

Condenaron a 16 años de prisión a Gabriel Paco por atropellar y matar a Mariana, Romina y Luana

13 abril, 2022



Se encontraba en estado de ebriedad y se había dado a la fuga tras el choque.

Este miércoles sentenciaron a Gabriel Paco por atropellar a Mariana Salinas, Romina Lancano -ambas de 29 años- y a Luana Lazcano- de 6 años e hija de Romina.

En un “fallo ejemplar”, según califica el abogado querellante, el imputado fue condenado a 16 años de prisión.

El pasado 19 de octubre, Paco, que manejaba en estado de ebriedad, atropelló a un grupo de ciclista y mató a las dos mujeres y a la niña que circulaban en bicicleta por calle San Martín de Eugenio Bustos y luego se dio a la fuga.

Tras el terrible hecho, en el mes de noviembre de ese mismo año la Justicia ordenó la prisión preventiva de Paco y lo imputó por homicidio simple con dolo eventual, un delito que contempla penas de hasta 25 años de prisión.

El juicio se realizó la semana pasada en el Segundo Tribunal Colegiado de Mendoza y el veredicto se conoció esta tarde.

“Es un falló único en el país”, destacó el letrado Daniel Álvarez en comunicación con *El Cuco Digital*.